

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL Y CONCURSO DE DISFRACES 2023

El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt organiza, a través de la Concejalía de Fiestas, el Desfile de Carnaval 2023, una actividad de carácter popular y festivo.

Con el objetivo de establecer los criterios de celebración del Desfile, y para fomentar la participación, se aprueban las siguientes Bases:

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Desfile de Carnaval se celebrará el domingo 19 de febrero de 2023 a las 11.00 h. Las comparsas aceptadas para participar se concentrarán a partir de las 10.15 h en el Espai Cívic Les Escoles.

El Desfile tendrá el siguiente recorrido: concentración en el Espai Cívic Les Escoles, calles Ignasi de Bufalà, Manuel Moreno, Anselm Clavé, Nou, Mestra Viladrosa, Àngel Guimerà y Plaça de la Vila.

2.- INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita y para inscribirse hay que presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento una instancia genérica acompañada del *Full d'inscripció per a participar a la Rua de Carnaval i Concurs de disfresses*, documento que encontraréis al final de estas Bases. Puede presentarse la instancia genérica y el *Full d'inscripció per a participar a la Rua de Carnaval* de manera presencial en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt (plaza de la Vila, 1) o bien de manera telemática a través de la Sede electrónica: <https://seu-e.cat/ca/web/vilassardedalt>

El plazo para realizar las inscripciones será del 16 de enero hasta el 10 de febrero del 2023.

La participación estará limitada a 15 carrozas y 25 comparsas.

Se podrán presentar comparsas sin carroza.

3.- PARTICIPACIÓN

3.1 Sobre los participantes del Desfile

Cada comparsa tendrá un nombre o alegoría que determinará el vestuario y la decoración de la carroza, al margen del nombre del grupo o entidad a la cual representen.

El vestuario o disfraces tendrán una mínima dignidad y trabajo por parte de la comparsa.



Las carrozas tendrán que estar decoradas con el motivo de la comparsa. Es recomendable que tenga sonorización y amplificación musical. No pueden ser coches particulares, y tendrán que pasar el visto bueno de la organización antes de salir.

El orden de colocación de las carrozas y comparsas se realizará por orden de llegada. La organización se reserva el derecho de posibles modificaciones.

La comparsa tiene que estar integrada por un mínimo de 1 persona y un máximo sin determinar.

Cada comparsa designará a una persona, la cual será responsable de la buena marcha de su comparsa y carroza, de mantener las oportunas distancias entre las comparsas y velará por el buen comportamiento de todos los integrantes.

Las comparsas tendrán que seguir siempre las instrucciones que indique la organización.

Las comparsas que participen con carroza tendrán que llevar la documentación vigente siguiente: ITV y póliza de seguros.

La organización se reserva el derecho de negar la participación en caso de incumplimiento de estas normas.

3.2 Condiciones para el concurso de disfraces

La organización facilitará un número identificador a cada comparsa participante en el Desfile.

El jurado valorará las comparsas durante el desarrollo del Desfile.

4.- JURADO

El jurado estará formado por diversas personas de la zona relacionadas con el mundo de la cultura y la vida social de Vilassar de Dalt.

La identidad de las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de hacer público el veredicto.

5.- VEREDICTO Y PREMIOS

Cuando el Desfile llegue a la plaza de la Vila, el jurado hará público su veredicto, el cual será inapelable.

A criterio del jurado se librarán cuatro premios consistentes en 175,00 euros cada uno, de acuerdo con las siguientes categorías: d'acord amb les següents categories:

- Premio al mejor disfraz individual o en pareja
- Premio a la comparsa más original
- Premio a la comparsa con mejor vestuario
- Premio a la comparsa con mejor animación



6.- ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de las Bases, así como la aceptación de las decisiones del jurado y de la organización.

La organización se reserva el derecho de variar las bases, así como el desarrollo del Desfile si se considera conveniente.

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE DE CARNAVAL Y CONCURSO DE DISFRACES 2023

Datos de identificación:

Representante (nombre y apellidos)	
Dirección	
Población	
Teléfono	
Correo electrónico	

Datos de participación:

Nombre comparsa/pareja/individual	
Número de componentes	
Edades de los participantes	Entre [] y []
Carroza (marcar con una X)	Sí [] No []
Medidas	Largo: Ancho: Alto:
Música (marcar con una X)	Sí [] No []

Autorizo al Ayuntamiento de Vilassar de Dalt a hacer uso de las imágenes del acontecimiento resultante del Desfile de Carnaval con finalidades de archivo y difusión. El abajo firmante declara conocer las bases de participación, así como las responsabilidades de los daños particulares que pueda causar derivadas de una actuación negligente.

Vilassar de Dalt, de de 202 .

Firma del participante

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos se incluirán en un fichero del que es responsable el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y serán objeto de tratamiento, exclusivamente, para las finalidades específicas de garantizar la constancia de la entrada de documentos al Ayuntamiento y de gestionar el asunto por la unidad administrativa correspondiente, durante el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de las citadas finalidades; sólo serán cedidas con su consentimiento o si lo autoriza una ley. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o cualquier otro derecho que le corresponda legalmente, dirigiendo su solicitud al Registro General del Ayuntamiento, Plaça de la Vila de Vilassar de Dalt, telemáticamente mediante Sede electrónica o por correo electrónico: oac@vilassardedalt.cat.